



Municipalidad
de Quintero

EXENTO

0002580

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 04 AGO. 2017

VISTOS

El Informe N° 249/17 de fecha 10 de Julio del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial MEF rol 202511 con giro de venta de provisiones envasadas, local ubicado en Eusebio Lillo N°2415, la cual se encuentra a nombre de **GONZALO FELIPE ESPINOZA SALINAS** cedula de identidad N° [REDACTED] según visita inspectiva no se encuentra desarrollando el giro indicado y no ha realizado el pago de las respectivas patentes.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO BARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MSVP/pdl